

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15437** *ROMERO PAPELERÍAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Sagrario Hernández Herrero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1681/08 de ejecución número 132/09. seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de doña Felisa González Briones contra Romero Papelerías, Sociedad Limitada, dictado en el día de la fecha Auto con el que se declara al ejecutado Romero Papelerías Sociedad Limitada en situación de insolvencia provisional por importe de 67688.88.euros, entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de marzo de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.

ID: A100020063-1